

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 47 Viernes 8 de marzo de 2019 Pág. 1155

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

929 PROMOCIONES PLAYA DE CAMPELLO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Administrador de la compañía Promociones Playa de Campello, S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el paseo de la Castellana, 179, ascensor D, 2.º D1, de la ciudad de Madrid, por tanto en el mismo término municipal del domicilio social, a las diez horas treinta minutos del día 11 de abril de 2019, en primera y única convocatoria, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico 2015, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico 2016, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico 2017, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.- Informe retribución del Administrador.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante los mencionados ejercicios 2015, 2016 y 2017.

Sexto.- Cambio de domicilio, modificando el correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta (las cuentas anuales de los ejercicios 2015, 2016 y 2017, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo), así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas. Igualmente el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 28 de febrero de 2019.- El Administrador único, Fernando Serrano Luengo.

ID: A190011955-1